

JEFE DE DEPARTAMENTO SISTEMAS

IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN

Denominación del Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO

Área de desempeño: SISTEMAS

Naturaleza de la función: Asesora y Ejecutiva

Depende de: División Informática

Supervisa a: Personal bajo su dependencia

OBJETIVO DE LA POSICIÓN

Asegurar la optimización y el aprovechamiento de las capacidades internas en las actividades de desarrollo y mantenimiento de los proyectos de sistemas de información, así como la coordinación con proveedores externos de desarrollo de sistemas.

COMETIDOS

1. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades requeridas para el desarrollo, la adquisición y el mantenimiento de los sistemas informáticos, de acuerdo a las políticas y prioridades de la Institución.
2. Actuar como contraparte interna de los proveedores de servicio de mantenimiento de software.
3. Formular, ejecutar y supervisar las normas, planes de trabajo y procedimientos establecidos que aseguren el logro de su objetivo.
4. Monitorear la ejecución de los planes y metodología de trabajo y proponer iniciativas de soluciones en sistemas de información que optimicen los procesos y generen valor al Banco.
5. Facilitar la actualización tecnológica del personal a su cargo y apoyarlo técnicamente en el desarrollo de las actividades del Departamento.
6. Realizar otras tareas afines a sus funciones, de acuerdo a las necesidades de funcionamiento y la evolución tecnológica.
7. Implementar y cumplir las políticas, metodologías y procedimientos definidos por el Área Riesgos.

8. Generar reportes de los resultados de su gestión.
9. Optimizar la gestión del personal bajo su dependencia.

COMPETENCIAS

Competencias genéricas

- Desarrollo del Equipo
- Modalidades de contacto
- Liderazgo de equipo
- Pensamiento estratégico
- Capacidad para el trabajo bajo presión
- Habilidades en negociación.

Competencias referidas a la posición

- Capacidad de análisis y síntesis
- Iniciativa y ejecutividad
- Atención al detalle
- Planificación y organización
- Orden, disciplina y método
- Comunicación
- Orientación al cliente interno y externo
- Innovación y creatividad
- Estricto ajuste a las normas ético laborales
- Estabilidad emocional

REQUERIMIENTOS DEL CARGO

Requisito Excluyente

Formación:

Título universitario en el Área Informática expedido o revalidado por la Universidad de la República o por instituciones privadas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.

Requisitos a valorar

Experiencia

Se valorará la obtenida en el desempeño de posiciones similares, en coordinación de proyectos y en las temáticas afines al puesto. La experiencia de los funcionarios durante la asignación de funciones, no será considerada si ésta implicara ventaja respecto de otro funcionario.

Formación

Se valorarán los conocimientos académicos y capacitación para ejercer con efectividad las responsabilidades del puesto. La capacitación exclusiva, obtenida a costo del BHU o por intermedio de éste, durante la asignación de funciones, no será considerada si ésta implicara ventaja respecto de otro funcionario.

Académicos:

Otros títulos de grado y Postgrados vinculados al objetivo de la posición y a la gestión del BHU.

Cursos, seminarios, talleres o equivalentes

Aquellos que se describen como conocimientos y habilidades y cualquier otro directamente vinculado al cargo.

Conocimientos:

- De los sistemas de información del Banco
- De gestión de proyectos
- Procedimientos y protocolos utilizados en la División
- De la arquitectura tecnológica (en particular la utilizada en el Banco)
- Del modelo de datos definido para el Banco
- De las herramientas de desarrollo (en particular las del Banco)
- De contabilidad y matemática financiera
- De la organización del Banco
- De la normativa del BHU y del BCU
- De la operativa de las unidades del Banco